

PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Contratación:

Contratar personal para cubrir (08) puestos de la Unidad Ejecutora 404 Hospital II-2 Tarapoto, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 CAS, según el siguiente detalle:

ITEM	RECURSO HUMANO	CANTIDAD	CÓDIGO	REMUNERACIÓN MENSUAL	FTE.FTO.	
PERSONAL MÉDICO						
1	Médico Patólogo Clínico	1	001-2021	8000.00	Recursos Ordinarios (RO)	
2	Médico Patólogo Clínico	1	002-2021	6986.00		
3	Médico Pediatra	1	003-2021	8000.00		
	SUB TOTAL	3				
PERSONAL NO MÉDICO						
4	Enfermera (o)	1	004-2021	3344.00		
	SUB TOTAL	1				
PERSONAL ASISTENCIAL						
5	Técnico en Enfermería	1	005-2021	2484.00		
6	Técnico en Enfermería	1	006-2021	1800.00		
	SUB TOTAL	2				
PERSONAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO						
5	Especialista SIGA	1	007-2021	3500.00		
6	Ingeniería Mecánica	1	008-2021	6215.00		
	SUB TOTAL	2				
	TOTAL GENERAL	8				

2. Entidad Convocante

Unidad Ejecutora 404 Hospital II-2 Tarapoto.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación

Oficina de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora Hospital II-2 Tarapoto.

4. Base Legal:

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27815 - Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
- Resolución Ministerial N° 076-2018-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud".
- D. S. N° 054-99-EF - Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, PCM.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 26771 Ley que estable la provisión de ejercer la facultad de nombramiento y contratación del personal en el sector público, en caso de parentesco.
- Ley N° 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la entidad pública y privada.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 29973 – Ley General de la Personas con Discapacidad.
- Ley N° 23330 - Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud-SERUMS y su Reglamento (Decreto Supremo N° 005-97-SA).
- Decreto Legislativo 559, Ley de trabajo médico, y su reglamento Decreto Supremo N° 024-2001-SA, que aprueba el reglamento de la ley del trabajo médico.

PROCESO CAS N° 01-2021

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, que establece los criterios para asignar una bonificación del diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa y el Decreto Legislativo N° 1310 que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- RPE N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- Ley 31031 Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación de los regímenes laborales del sector público .
- Resolución de presidencia Ejecutiva N° 00006-2021-SERVIR-PE, Aprobar, por delegación, la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19" versión 3,
- Decreto de Urgencia N° 034-2021-Autorización Excepcional para la Contratación de Personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

5. Finalidad:

Incorporar Personal Asistencial y Administrativo de diferentes grupos ocupacionales que cuenten con disponibilidad inmediata, de acuerdo a las competencias y perfil del puesto requerido para la contratación de reclutamiento y selección de personal comprendido en el Régimen Laboral de Contratación Administrativa de Servicios.

6. Modalidad de Postulación

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico (ver numeral V) dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, adjuntando los Documentos en un (1) formato PDF (ver numerales IV y X), indicando en el asunto del correo electrónico el Código del Puesto seguido del guión abajo el número de DNI, caso contrario NO se evaluará lo presentado.

Ejemplo:

Postulante a **Médico Neurocirujano**

Enviar correo a (recursoshumanos@hospitaltarapoto.gob.pe) y en el asunto deberán de escribir:

01_00806530

(00806530 es el número de DNI del postulante)

NOTA.- Las postulaciones que envíen con otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.

7. Fuente de Financiamiento

Recursos Ordinarios (RO).

INFORMACION BASICA

DESCRIPCION DE LOS PROCESOS CAS

PROCESO CAS N° 01-2021

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

PUESTO CAS 01 AL 03-2021

PERSONAL MEDICO

(Medico Patólogo Clínico, Pediatra (03 PUESTOS)

PERFIL DE PUESTO PARA PATOLOGO CLINICO- 001-2021

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Medico Cirujano (indispensable). • Título de Especialidad (deseable). • Acreditar Registro Nacional de Especialista (deseable). • Acreditar como mínimo constancia de egresado de la especialidad (emitido por la Universidad) o presentación de una Declaración Jurada con una validez de tres(3) meses que será reemplazado por la constancia emitida por la universidad. • Copia de Resolucion SERUMS (Indispensable). • Constancia de habilidad profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, incluyendo Residentado Médico y SERUMS en el sector público y/o privado. • Experiencia Específica: Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad Médica convocada, incluyendo Residentado Medico (indispensable).
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad covocada, como minimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2016 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en hemoterapia, banco de sangre y donación voluntaria. • Conocimiento en Control de Calidad de Laboratorio. • Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point. • Nivel de inglés básico.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de Servicio. • Compromiso. • Responsabilidad. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Comunicación – Buenas relaciones interpersonales. • Orientación a Resultados. • Razonamiento, Orden. • Buen trato

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo a las guías de práctica de la especialidad.
- ✓ Realizar la interpretación diagnóstica y validar los resultados de los análisis procesados en el servicio mediante técnicas manuales y/o automatizadas.
- ✓ Supervisar y/o realizar los procedimientos de control de calidad y procesamiento en las diferentes áreas del servicio.
- ✓ Supervisar el consumo y stock de reactivos del servicio.
- ✓ Asesorar y/o absolver consultas de los profesionales y técnicos del servicio para el mejor cumplimiento de las funciones.
- ✓ Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del Hospital, según los códigos establecidos.
- ✓ Participar en conversatorios clínicos y juntas médicas.
- ✓ Participar en la elaboración de un sistema de control de procesos, elaboración y análisis de estadísticas e indicadores mensuales del servicio.
- ✓ Participar en la elaboración y actualización de las guías prácticas y procedimientos en Patología Clínica.
- ✓ Ser responsable de los procedimientos técnico – administrativo de las áreas a su cargo, haciendo uso eficiente de los reactivos e insumos.



PROCESO CAS N° 01-2021

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

- ✓ Establecer y/o actualizar técnicas y procedimientos para racionalizar el trabajo y mejorar el funcionamiento de su unidad, manteniendo un nivel técnico – científico elevado, de acuerdo a los últimos avances.
- ✓ Realizar el control de calidad y verificar el adecuado funcionamiento del Sistema de gestión de la calidad en su Servicio.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos relacionados a la Atención al donante y manejo de la sangre en su servicio y la hemovigilancia.
- ✓ Participar activamente en el desarrollo del plan de donación voluntaria y fidelizada.
- ✓ Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT (Reglamento Interno de Trabajo), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestacion del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 13 de mayo hasta el 31 julio del 2021
Contraprestacion Mensual	S/. 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

PERFIL DE PUESTO PARA PATOLOGO CLINICO 002-2021

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Medico Cirujano (indispensable). • Título de Especialidad (deseable). • Acreditar Registro Nacional de Especialista (deseable). • Acreditar como mínimo constancia de egresado de la especialidad (emitido por la Universidad) o presentación de una Declaración Jurada con una validez de tres(3) meses que será reemplazado por la constancia emitida por la universidad. • Copia de Resolucion SERUMS (Indispensable). • Constancia de habilidad profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, incluyendo Residentado Médico y SERUMS en el sector público y/o privado. • Experiencia Específica: Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad Médica convocada, incluyendo Residentado Medico (indispensable).
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad covocada, como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2016 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en hemoterapia, banco de sangre y donación voluntaria. • Conocimiento en Control de Calidad de Laboratorio. • Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point. • Nivel de inglés básico.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de Servicio. • Compromiso. • Responsabilidad. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Comunicación – Buenas relaciones interpersonales. • Orientación a Resultados. • Razonamiento, Orden. • Buen trato

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo a las guías de práctica de la especialidad.
- ✓ Realizar la interpretación diagnóstica y validar los resultados de los análisis procesados en el servicio mediante técnicas manuales y/o automatizadas.
- ✓ Supervisar y/o realizar los procedimientos de control de calidad y procesamiento en las diferentes áreas del servicio.
- ✓ Supervisar el consumo y stock de reactivos del servicio.
- ✓ Asesorar y/o absolver consultas de los profesionales y técnicos del servicio para el mejor cumplimiento de las funciones.
- ✓ Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del Hospital, según los códigos establecidos.
- ✓ Participar en conversatorios clínicos y juntas médicas.
- ✓ Participar en la elaboración de un sistema de control de procesos, elaboración y análisis de estadísticas e indicadores mensuales del servicio.
- ✓ Participar en la elaboración y actualización de las guías prácticas y procedimientos en Patología Clínica.
- ✓ Ser responsable de los procedimientos técnico – administrativo de las áreas a su cargo, haciendo uso eficiente de los reactivos e insumos.
- ✓ Establecer y/o actualizar técnicas y procedimientos para racionalizar el trabajo y mejorar el funcionamiento de su unidad, manteniendo un nivel técnico – científico elevado, de acuerdo a los últimos avances.
- ✓ Realizar el control de calidad y verificar el adecuado funcionamiento del Sistema de gestión de la calidad en su Servicio.

PROCESO CAS Nº 01-2021

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

- ✓ Vigilar el cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos relacionados a la Atención al donante y manejo de la sangre en su servicio y la hemovigilancia.
- ✓ Participar activamente en el desarrollo del plan de donación voluntaria y fidelizada.
- ✓ Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT (Reglamento Interno de Trabajo), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestacion del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 13 de mayo hasta el 31 julio del 2021
Contraprestacion Mensual	S/. 6 986.00 (Seis Mil Novecientos ochenta y seis con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERFIL DE PUESTO PARA MEDICO PEDIATRA-003-2021

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Medico Cirujano (indispensable). • Título de Especialidad (deseable). • Acreditar Registro Nacional de Especialista (deseable). • Acreditar como mínimo constancia de egresado de la especialidad (emitido por la Universidad) o presentación de una Declaración Jurada con una validez de tres(3) meses que será reemplazado por la constancia emitida por la universidad. • Copia de Resolución SERUMS (indispensable). • Constancia de habilidad profesional vigente (indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, incluyendo Residentado Médico y SERUMS. • Experiencia Específica: Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad Médica convocada, incluyendo Residentado Medico (indispensable).
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada, como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2016 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Hemoterapia, banco de sangre y donación voluntaria. • Conocimiento en Control de Calidad de Laboratorio. • Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point. • Nivel de inglés básico.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de Servicio. • Compromiso. • Responsabilidad. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Comunicación – Buenas relaciones interpersonales. • Orientación a Resultados. • Razonamiento, Orden. • Buen trato

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Desarrollar actividades medicas pediátricas para la mejora de los diferentes procesos asistenciales.
- ✓ Cumplir con responsabilidad la atención medica en emergencia, sala de operaciones, hospitalización y consultorio, desarrollando procedimientos diagnosticos y terapéuticos correspondientes a los pacientes que acuden al servicio.
- ✓ Realizar cirugías de acuerdo a evidencias y nivel del hospital.
- ✓ Elaborar y presentar oportunamente los informes o documentos que se les soliciten.
- ✓ Participar activamente en las reuniones medicas del servicios y en las juntas medicas que se programen
- ✓ Consignar el acto médico en la historia clínica, diagnósticos y prescribir tratamientos.
- ✓ Atender las consultas e inter consultas solicitadas y participar en las juntas médicas y conversatorios clínicos.
- ✓ Expedir certificados médicos, nacimientos y defunciones, llenado de datos FUA y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes. Llenar los datos requeridos en los libros de registro de emergencia, centro quirúrgico y otros.
- ✓ Realizar transferencias de emergencia a centros de mayor resolución cuando el caso lo amerite.
- ✓ Aplicar las medidas de protección y bioseguridad en el desempeño de sus funciones.
- ✓ Participar y liderar equipos de trabajo, para la formulación de planes de salud, gestión y de capacitación.
- ✓ Orientar a los residentes de Pediatría y Cirugía General e Internos de Medicina sobre procedimientos de cirugía pediatrica.
- ✓ Efectuar procedimientos de reanimación cardio pulmonar básico y avanzado de pacientes en emergencia.
- ✓ Interpretar los análisis de laboratorio (según corresponda).
- ✓ Realizar la interpretación diagnóstica y validar los resultados de los análisis procesados mediante técnicas manuales y/o automatizadas (según corresponda).
- ✓ Ser responsable de los procedimientos técnico-administrativos de las áreas a su cargo, haciendo uso eficiente de los reactivos e insumos médicos (según corresponda).
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT (Reglamento Interno de Trabajo), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

PROCESO CAS N° 01-2021

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestacion del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 13 de mayo hasta el 31 de julio del 2021
Contraprestacion Mensual	S/. 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PUESTO CAS 04- 2021**PERFIL DEL PUESTO PARA ENFERMERA (O) - (01 PUESTO)****PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en enfermería (Indispensable). • Copia de Resolucion SERUMS (Indispensable). • Constancia de habilidad profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo (02) años de experiencia laboral general en el desempeño de funciones de la profesión en instituciones publicas y/o privadas, incluyendo SERUMS y especialidad (Indispensable). • Acreditar como mínimo (01) años de experiencia laboral específica en el desempeño de funciones de la profesión en Hospital de segundo nivel o mayores.
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada (conocimientos sobre resolución de problemas o situaciones de problemas de Emergencias y Desastres), como minimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2017 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en RCP básica y avanzada. • Conocimiento en Gestión de Riesgos y Desastres. • Conocimiento en Bioseguridad. • Conocimiento Organización y Funciones del Centro de Operaciones según lineamientos de INDECI. • Aplicacion del Formulario EDAN Peru EDAN Salud. • Conocimiento en Bioseguridad. • Conocimiento básico en ofimática Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad y motivación de trabajo en equipo, proactivo(a) y buen trato. • Comportamiento ético, responsabilidad, puntualidad. • Trabajo bajo presión. • Vocación de servicio. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Planificación y organización del trabajo. • Manejo adecuado de relaciones interpersonales (comunicación assertiva). • Capacidad de coordinación y gestión.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Monitorear de manera permanente las 24 horas los 365 día del año de los peligros, emergencias o desastres que puedan producir daños a la salud de la población dentro de la infraestructura del hospital, facilitando la gestión a fin de contribuir a la oportuna toma de decisiones.
- ✓ Realizar el seguimiento, procesamiento, consolidación y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres en la institución que puedan afectar la salud de las personas, a sedes administrativas, además de establecer de manera permanente un enlace técnico y operativo con I EMED Salud de la DIRESA y otros EMED según el tipo de evento suscitado.
- ✓ Formular y ejecutar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL y el presupuesto anual, para los procesos de gestión de riesgos y daños de salud para el control de epidemia, emergencias y desastres según las definiciones operacionales que el Programa presupuestal indica.
- ✓ Organizar, ejecutar y controlar los planes estrategias y acciones para la prevención y control de epidemias, emergencias y desastres, naturales y provocados por el hombre, que afecte a las personas o infraestructura o al Hospital.
- ✓ Diseñar, monitorear y participar de la evaluación de los procesos de gestión de riesgos y daños de salud para el control de epidemias emergencias en el ámbito del Hospital.
- ✓ Monitorizar la implementación de planes de gestión de riesgo de desastres.
- ✓ Participar en las actividades de información, educación, comunicación y orientación a los usuarios.
- ✓ Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- ✓ Participar en comités, comisiones y suscribir los informes correspondientes, en el ámbito de competencia.
- ✓ Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización en Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos según requerimiento o necesidad del Establecimiento de Salud.

PROCESO CAS N° 01-2021

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

- ✓ Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades e iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- ✓ Participar en el diseño y ejecución de proyectos de investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- ✓ Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- ✓ Respetar y hacer respetar los derechos del usuario, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal y RIT (Reglamento Interno del Trabajador), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- ✓ Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- ✓ Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestacion del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 13 de mayo hasta el 31 de julio del 2021
Contraprestacion Mensual	S/. 3344.00 (Tres mil trescientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PUESTO CAS 05-06 - 2021**PERFIL DEL PUESTO PARA TÉCNICO EN ENFERMERIA 005-2021**

REQUISITOS ESPECÍFICOS		DETALLES
FORMACIÓN GENERAL		<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Enfermería (indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado		<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia laboral ejerciendo como Técnico en Enfermería, posterior al Titulo. • Experiencia Específica: Acreditar como mínimo uno (1) año de experiencia laboral a nivel EESS con internamiento (de nivel I-4 , II-E o nivel II-1en adelante) posterior al título
CAPACITACIONES		<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo convocado, como mínimo de 51horas o 03 (tres) créditos realizadas desde 2015 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO		<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en primeros auxilios • Conocimientos en Bioseguridad • Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de Servicio y compromiso • Responsabilidad. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Comunicación – Buenas relaciones interpersonales. • Orientación a Resultados. • Razonamiento, Orden.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Asistir y preparar al paciente en la atención de salud por indicación del profesional asistencial, en el ámbito de competencia.
- ✓ Asistir al profesional de la salud en la atención integral del paciente.
- ✓ Realizar procedimientos asistenciales simples en el marco de la normatividad vigente y por indicación del profesional responsable , realizar curaciones simples, no complicadas en pacientes con patologías de baja complejidad por indicación del profesional asistencial .
- ✓ Operar equipos biomédicos en el ámbito de competencia y bajo supervisión del profesional asistencial.
- ✓ Proporcionar cuidados al paciente relacionados con el confort , aseo personal y cambios posturales, según la indicación del profesional asistencial.
- ✓ Acudir y atender de inmediato el llamado del paciente en el ámbito de competencia y dar aviso al profesional asistencial.
- ✓ Mantener ordenada preparada el área de trabajo , muebles , material e instrumental médico quirúrgico de la unidad a la que se encuentre asignado según procedimientos vigentes.
- ✓ Recoger, preparar , almacenar, ordenar y distribuir materiales , insumos , reactivos, instrumental médico quirúrgico, fármacos, formatería por indicación del profesional de la salud.
- ✓ Recepcionar las recetasm seleccionar y entregar los medicamentos, material médico e insumos al asegurado o personal autorizado, bajo supervisión del profesional asistencial.
- ✓ Participar en la preparación, transportar y distribuir la dieta a pacientes y trabajadores por indicación del profesional de la salud.
- ✓ Identificar y registrar solicitud de examen del paciente, solicitado por el médico tratante.
- ✓ Recibir, identificar , registrar, etiquetar / rotular y transladar muestras biológicas, biopsias, líquidos , secreciones y otros, según procedimiento vigente.
- ✓ Tomar y revelar placas radiográficas según procedimientos y bajo sueprvision del profesional asistencial.
- ✓ Ejecutar actividades de apoyo a los procedimientos de medicina física y rehabilitación bajo supervisión del profesional asistencial.
- ✓ Participar en la preparación y traslado de cadáver , según normas vigentes.
- ✓ Transportar y movilizar al paciente según indicaciones del profesional responsable.
- ✓ Realizar y registrar el inventario de las pertenencias del paciente a su ingreso y egreso del servicio en los formatos respectivos, firmar y hacer firmar al paciente o familiar eresponsable debidamente identificado y entregar a enfermera de turno.
- ✓ Realizar el control y registro de la ropa hospitalaria, materiales, insumos y equipamiento, según programación.

PROCESO CAS N° 01-2021

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

- ✓ Seleccionar, ordenar y devolver las historias clínicas, placas radiográficas y documentación complementarias a los archivos respectivos.
- ✓ Eliminar residuos biológicos hospitalarios, bajo supervisión del profesional asistencial.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de bioseguridad y de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- ✓ Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos, relacionados al campo de su especialidad.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del Trabajador (RIT) y otras disposiciones institucionales.
- ✓ Participar en la implementación del sistema de control interno y de la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- ✓ Registrar las tareas y/o trabajos asignados e informar al profesional responsable.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigan el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duración de Contrato	Desde el 13 de mayo hasta el 31 de julio del 2021
Contraprestación Mensual	S/. 2 484.00 (Dos Mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

PERFIL DEL PUESTO PARA TÉCNICO EN ENFERMERIA 006-2021

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Enfermería (indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia laboral ejerciendo como Técnico en Enfermería, posterior al Titulo. • Experiencia Específica: Acreditar como mínimo uno (1) año de experiencia laboral a nivel EESS con internamiento (de nivel I-4 , II-E o nivel II-1en adelante) posterior al título
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo convocado, como mínimo de 51 horas o 03 (tres) créditos realizadas desde 2015 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en primeros auxilios • Conocimientos en Bioseguridad • Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de Servicio y compromiso • Responsabilidad. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Comunicación – Buenas relaciones interpersonales. • Orientación a Resultados. • Razonamiento, Orden.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Asistir y preparar al paciente en la atención de salud por indicación del profesional asistencial, en el ámbito de competencia.
- ✓ Asistir al profesional de la salud en la atención integral del paciente.
- ✓ Realizar procedimientos asistenciales simples en el marco de la normatividad vigente y por indicación del profesional responsable , realizar curaciones simples, no complicadas en pacientes con patologías de baja complejidad por indicación del profesional asistencial .
- Operar equipos biomédicos en el ámbito de de competencia y bajo supervisión del profesional asistencial.
- Proporcionar cuidados al paciente relacionados con el confort , aseo personal y cambios posturales, según la indicación del profesional asistencial.
- Acudir y atender de inmediato el llamado del paciente en el ámbito de competencia y dar aviso al profesional asistencial.
- ✓ Mantener ordenada preparada el área de trabajo , muebles , material e instrumental médico quirúrgico de la unidad a la que se encuentre asignado según procedimientos vigentes.
- ✓ Recoger, preparar , almacenar, ordenar y dsitribuir materiales , insumos , reactivos, instrumental médico quirúrgico, fármacos, formateria por indicación del profesional de la salud.
- Recepcionar las recetasm seleccionar y entregar los medicamentos, material médico e insumos al asegurado o personal autorizado, bajo supervisión del profesional asistencial.
- Participar en la preparación, transportar y distribuir la dieta a pacientes y trabajadores por indicación del profesional de la salud.
- ✓ Identificar y registrar solicitud de examen del paciente, solicitado por el médico tratante.
- ✓ Recibir, identificar , registrar, etiquetar / rotular y transladar muestras biológicas, biopsias, líquidos , secreciones y otros, según procedimiento vigente.
- ✓ Tomar y revelar placas radiográficas según procedimientos y bajo sueprvision del profesional asistencial.
- ✓ Ejecutar actividades de apoyo a los procedimientos de medicina física y rehabilitación bajo supervisión del profesional asistencial.
- ✓ Participar en la preparación y traslado de cadáver , según normas vigentes.
- ✓ Transportar y movilizar al paciente según indicaciones del profesional responsable.
- ✓ Realizar y registrar el inventario de las pertenencias del paciente a su ingreso y egreso del servicio en los formatos respectivos, firmar y hacer firmar al paciente o familiar eresponsable debidamente identificado y entregar a enfermera de turno.
- ✓ Realizar el control y registro de la ropa hospitalaria, materiales, insumos y equipamiento, según programación.
- ✓ Seleccionar, ordenar y devolver las historias clínicas, placas radiográficas y documentación complementarias a los archivos respectivos.
- ✓ Eliminar residuos biológicos hospitalarios, bajo supervisión del profesional asistencial.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de bioseguridad y de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad.

PROCESO CAS N° 01-2021

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

- ✓ Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos, relacionados al campo de su especialidad.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del Trabajador (RIT) y otras dispociones institucionales.
- ✓ Participar en la implementación del sistema de control interno y de la Gestión fr Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- ✓ Registrar las tareas y/o trabajos asignados e informar al profesional responsable.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigan el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 13 de mayo hasta el 31 de julio del 2021
Contraprestación Mensual	S/. 1 800.00 (Un Mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO CAS 07- 2021**PERFIL DEL PUESTO PARA ESPECIALISTA SIGA (01 PUESTO)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Profesional en Ciencias Contables, Economicas y/o afines (indispensable). Constancia de habilidad profesional vigente (indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Acreditar como mínimo dos (02) años en el sector publico y/o privado en el desempeño de sus funciones afines al puesto. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo uno (01) año de experiencia laboral en el sector publico en el desempeño de funciones afines al puesto convocado.
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al puesto convocado, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos realizadas desde el año 2016 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (indispensable). Diplomado y/o Curso en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA). Diplomado y/o curso en Contrataciones del Estado.
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de ofimática. Conocimientos en procesos administrativos del sector público. Conocimientos en sistemas o aplicativos informáticos financieros o administrativos para el sector público.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Actitud: de servicio, proactivo, buen trato. Responsabilidad y compromiso institucional Adaptabilidad-Flexibilidad. Capacidad de organización, buena comunicación y buenas relaciones interpersonales. Liderazgo, trabajo en equipo. Trabajo bajo presión. Disponibilidad de tiempo Capacidad para analizar, organizar, planificar y resolver problemas orientadas ha resultado.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Capacitar al personal usuario en los diferentes módulos del SIGA (Sistema Integrado General de Administración).
- ✓ Brindar asistencia técnica y funcional a los Especialistas y/o Responsables técnicos de las Unidades Orgánicas, con la finalidad de brindar solución en primera instancia a los problemas o incidencias presentados.
- Coordinar la realización de talleres de capacitación a los Especialistas y/o Responsables Técnicos de las Unidades Orgánicas, con la finalidad de fortalecer capacidades en el uso del SIGA MEF.
- Coordinar con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a fin de que se cumplan eficientemente los diferentes procesos de programación y ejecución del presupuesto haciendo uso del SIGA MEF.
- Coordinar con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la programación presupuestal del siguiente año fiscal para el registro del cuadro de necesidades.
- Actualizar las nuevas versiones y/o ajustes de los Sistemas y/o Aplicativos Informáticos.
- Revisar las especificaciones técnicas y términos de referencia de los requerimientos que ingresan a la Oficina General de Administración.
- Capacitar, registrar y consolidar el cuadro de necesidades en el SIGA (Sistema Integrado General de Administración).
- Coordinar con la Oficina de Informática cambios de versión y actualización del SIGA (Sistema Integrado General de Administración).
- Mantener actualizado el catálogo de bienes, servicios y obras del SIGA (Sistema Integrado General de Administración).
- Informar al SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) las órdenes de compra de bienes y servicio de manera mensual.
- Informar a Transparencia en forma trimestral las órdenes de compra y de servicio que se hayan generado.
- Apoyar en ejecución de procesos de contrataciones del estado.
- Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT (Reglamento Interno de Trabajo), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duración de Contrato	Desde el 13 de mayo hasta el 31 de julio del 2021
Contraprestación Mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

PERFIL DEL PUESTO PARA INGENIERÍA MECÁNICA (01 PUESTO)

PUESTO CAS 08- 2021

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería Mecánica y/o Electromecanico (indispensable). • Constancia de habilidad profesional vigente (indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado	<p>Experiencia General: No menor a tres (03) años en el sector público y/o privado en el desempeño de las funciones de Supervisor de mantenimiento como mínimo dos (02) años en el sector publico y/o privado en el desempeño de sus funciones afines al puesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Específica: No menor de un (01) año en el sector público y/o privado en cargos como supervisor de mantenimiento mecánico
CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitaciones en gestión de equipos y mantenimiento. • Acreditar capacitaciones en planificación del mantenimiento. • Acreditar capacitaciones en Mantenimiento de bombas centrifugas. • Acreditar capacitaciones en Sistemas de protección de instalaciones Hospitalarias. • Acreditar capacitaciones en Sistemas de Refrigeración Comercial.
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en elaboración de planes de mantenimiento. • Conocimiento de Ofimática (indispensable). • Licencia de Conducir.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de servicio y compromiso. • Responsabilidad. • Comunicación. • Proactividad. • Razonamiento. • Orden.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO.

Elaborar planes de mantenimiento de preventivo y correctivo de equipos Hospitalarios.

Capacitar al personal con la instalación de Equipamiento Electromecánico.

Supervisión, y ejecución de trabajos programados en paradas y reparaciones eléctricas (trabajos, repuestos y ayuda técnica).

• Aplicar la gestión tecnológica en la institución.

• Asistencia para la compra, inspección e instalación de Equipamiento Electromecánico.

• Realizar pruebas de efectividad y seguridad de los equipos electromecánicos.

• Calibración periódica de equipos, implementación, organización y ejecución de planes de mantenimiento preventivo y predictivo de los equipos.

Diseño y modificación de equipos electromecánicos.

Participar de manera presencial en la instalación y puesta en funcionamiento de los diferentes equipos del Hospital.

Monitorear y brindar asistencia técnica al equipamiento electromecánico.

Participar en la elaboración, modificación de los planes de mantenimiento del equipamiento electromecánico del Hospital.

• Elaborar informes técnicos, requeridos por el Jefe inmediato.

• Otras funciones asignadas por el Jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestacion del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 13 de mayo hasta el 31 julio del 2021
Contraprestacion Mensual	S/ 6 215.00. (Seis Mil doscientos quince con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Talento Perú - SERVIR: Link. https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml	Del 05 de mayo del 2021	Oficina General de Gestión Recursos Humanos
Publicación y Difusión de la convocatoria en la Página Institucional: www.hospitaltarapoto.gob.pe , www.diressanmartin.gob.pe	Del 05 de mayo al 07 de mayo del 2021	Comité de Selección
CONVOCATORIA		
La presentación del Curriculum Vitae se realizará de manera virtual al siguiente correo electrónico: Recursoshumanos@hospitaltarapoto.gob.pe	El 08 de Mayo del 2021 Horario de 7:30 am a 7:30 pm	Comité de Selección
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular	El 10 de mayo del 2021	Comité de Selección
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular en la pagina institucional. www.hospitaltarapoto.gob.pe .	El 10 de mayo del 2021	Comité de Selección
Entrevista Personal: Se realizará de manera virtual, mediante un aplicativo de videoconferencia.	El 11 de mayo del 2021	Comité de Selección
Publicación de Resultados de la Entrevista Personal. Se publicará en la página web de la Institucional www.hospitaltarapoto.gob.pe .	El 11 de mayo del 2021	Comité de Selección
Adjudicación de Plazas	El 12 de mayo de 2021	Oficina General de Gestión Recursos Humanos
SUSCRIPCION DE REGISTRO DEL CONTRATO¹		
Inicio de Labores	El día 13 de mayo del 2021, en Horario de Atención del Hospital II – 2 Tarapoto (Ángel Delgado Morey cuadra 5, al costado del Banco de Sangre).	Oficina General de Gestión Recursos Humanos
Suscripción del Contrato Lugar: Sede del Hospital II – 2 Tarapoto, en la Oficina General de Recursos Humanos ubicado en Jr. Angel Delgado Morey N° 503 – Partido Alto.	Los 3 primeros días hábiles después de la publicación de resultados.	Oficina General de Gestión Recursos Humanos

IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR

OBLIGATORIOS Los postulantes deben presentar el formato de solicitud (Formato N° 01), formulario de información personal (Formato N° 02), la Declaración Jurada (Formato N° 03), Declaración Jurada de No contar con antecedentes (Formato 07), y de corresponder las bonificaciones por Discapacidad o Licenciado de Fuerzas Armadas (Formato N° 04 y 05) como parte del CV (en medio virtual).

Los datos que consignen en los referidos formatos tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 32.1, 32.3 del artículo 30 de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

FACULTATIVOS. Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad, relativas a la bonificación del 15% para personas con discapacidad.

Ley N° 29248, bonificación del 10% al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, según Resolución

¹ Una vez Adjudicada la vacante, el postulante ganador deberá presentar los documentos que se le solicitará después de la publicación del resultado final de la presente convocatoria, a fin de proceder a la firma del correspondiente contrato, para lo cual tendrá cinco (05) días hábiles, como plazo máximo computados desde la fecha de la publicación de los resultados finales en la pagina web institucional.

PROCESO CAS N° 01-2021

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

Presidencial Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE.

En ambos casos los postulantes deben acreditar tales condiciones mediante documentación sustentatoria vigente. En caso que los postulantes no declaren dichas condiciones, EL COMITÉ no tomará en cuenta la solicitud.

El personal del HOSPITAL II – 2 TARAPOTO, que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o igual rango, será en iguales condiciones con los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo.

ETAPA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

La información consignada en Datos Personales / Ficha Unica de Datos (Formato N° 02) tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización que lleve a cabo la entidad según lo establecido en el art. 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

El curriculum documentado y formatos segun corresponda deberan ser presentados de manera virtual, teniendo en cuenta el siguiente detalle:

Correo: recursoshumanos@hospitaltarapoto.gob.pe

Asunto: Debe indicar el código del puesto guion abajo numero de DNI.

Adjuntar: Formatos y sustentos correspondientes en un (01) solo formato o archivo PDF.

El correo debe ser enviado en las fechas indicadas en el cronograma del proceso.

Las bases podrán ser descargadas del portal institucional (www.hospitaltarapoto.gob.pe) Convocatoria de Personal.

El expediente de postulación será presentada en idioma español y deberán contener la siguiente documentación (orden):

- Copia del Documento de Identidad del postulante o Carnet de Extranjería, de ser el caso. (anverso y reverso)./Vigente.
- Solicitud del Postulante, dirigido al Presidente del Comité de Evaluación del Proceso de Selección, el código de puesto y el cargo al cual postula (Formato N° 01).
- Hoja de Vida que contiene Datos del Postulante (Ficha Unica de Datos), adjuntando Curriculum Vitae documentado (Formato N° 02).
- Declaración Jurada de Aceptar las Bases (Formato N° 03).
- Declaracion Jurada de No Tener Antecedentes (Formato N° 07).
- Constancia de Habilitación, vigente según corresponda.
- Otros Formatos según corresponda.

Los formatos (de corresponder), podrán ser descargados del portal web institucional www.hospitaltarapoto.gob.pe (en los links que se habilitarán para dicho efecto). La Ficha Unida de Datos como parte del proceso de insricpción se encuentra también en este link en un archivo en excel.

Dichos formatos deberán de IMPRIMIRLOS, LLENARLOS SIN BORRONES NI ENMENDADURAS, FIRMADOS Y FOLIADOS (el foliado será de atrás hacia adelante en la esquina inferior derecha, valido para toda la documentación a presentar.) De no cumplir con lo solicitado el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección, por lo tanto, no será considerado para la siguiente etapa de evaluación.

Los datos que consigan en los formatos tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a verificación posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 32.1, 32.3 del artículo 30° de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

El personal del Hospital de Tarapoto, que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o igual rango, será en iguales condiciones con los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo.

No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición; tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer, etc.

El postulante solo podrá optar por presentarse a un solo proceso CAS, no se aceptará la postulación a dos o más procesos CAS de una misma convocatoria, ya que automáticamente será ELIMINADO.

Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten al coreo electrónico señalado y en la

PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

fecha indicada en el cronograma del proceso.

Son **CAUSALES DE DESCALIFICACION AUTOMÁTICA** del postulante:

- NO consignar el Documento Nacional de Identidad y/o Carnet de Extranjería.
- NO consignar correctamente el código del puesto y la denominación del cargo que postula.
- NO presentar uno (1) o mas documentos exigidos en la convocatoria del concurso (formatos, anexos y/o documentación requerida para cada puesto).
- NO contar con los requisitos mínimos exigidos para cada puesto.
- NO presentarse a los exámenes programados (fecha y hora).
- NO llenar correctamente los anexos.
- NO presentar el Curriculum Vitae, en el horario del cronograma indicado de etapa del proceso
- NO presentar la documentación en el orden indicado.
- Presentarse a más de 01 puesto.

VI. DE LA EVALUACION

La Comisión Evaluadora realizará una selección sobre la base de la evaluación curricular y evaluación de conocimientos o de competencias y luego serán citados a una entrevista personal. Se otorgará un puntaje máximo de 100 puntos, divididos de la siguiente manera:

- | | |
|--------------------------|-------------|
| a) Evaluación curricular | (60 puntos) |
| b) Entrevista | (40 puntos) |

Tiene los siguientes criterios y/o directivas:

- Los postulantes que no cumplan con un (01) requisito mínimo en la Evaluación Curricular, quedarán automáticamente descalificados, no obteniendo ningún tipo de calificación, considerándose como **NO APTO**, según correspondan.
- La declaración de información no verídica acarreará responsabilidad administrativa, civil y penal.
- La evaluación de conocimiento se realizará de manera virtual, en la fecha indicada en el cronograma del proceso a través de una plataforma web del Hospital II-2 Tarapoto, al cual podrá acceder a través de un código, el mismo que será enviado a su correo electrónico que indique en su Hoja Informativa.
- La entrevista personal se realizará de manera virtual, en la fecha indicada en el cronograma del proceso, a través de una plataforma web del Hospital II-2 Tarapoto, el cual podrá acceder a través de un código enviado a su correo electrónico que indique en su Información Personal y/o . Por lo tanto el postulante deberá estar en un lugar cerrado sin celular y sin interrupciones debiendo tener acceso a una computadora/laptop con micrófono incorporado, teclado, mouse y conexión a internet.

➤ **PERSONAL PROFESIONAL**

PERSONAL MEDICO, NO MEDICO Y PERSONAL ASISTENCIAL Y PROFESIONAL ADMINISTRATIVO.

a. **EVALUACIÓN CURRICULAR:**

Consiste en calificar la información declarada en concordancia al perfil del puesto al que postula. Comprende: (máximo 60 puntos).

El puntaje mínimo para pasar a la Entrevista Personal será de 48 puntos.

- **Formación Profesional Quince (15 puntos):** se acredita mediante la presentación del respectivo Título Profesional.
- **Especialidad y Grado de Maestría Quince (15) puntos;** Se considera quince (15) puntos para el título de especialidad y diez (10) puntos por título de bachiller para el profesional no medico y constancia de egresado de residentado para el medico. Para el personal administrativo deberá acreditarse con el diploma correspondiente.
- **Diplomados relacionados al perfil del puesto,** hasta un máximo de ocho (08) puntos, se considera dos (02) puntos por cada diplomado se acredita con el diploma correspondiente. Para ser considerado como Diplomado, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de ochenta (80) horas académicas de estudio.
- **Capacitación** (Seminarios, Cursos, Cursos-Talleres, Conferencias o Congresos), hasta un máximo de ocho (08) puntos). Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo dos (02) puntos por cada 51 horas de cada capacitación. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el grado de Titulado. Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad.
- **Experiencia Laboral General:** Seis (06) puntos máximo. Se considera un (1) punto por año. Se acredita a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Debe indicar el tiempo laborado.

PROCESO CAS N° 01-2021

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

- **Experiencia Laboral Específica:** Ocho (08) puntos máximo. Se considera dos (2) puntos por año. El cual debe sustentar con copias simples de constancias y/o certificados de trabajos que acrediten cualquier trabajo remunerado en hospitales de segundo nivel o mayores según el perfil requerido. Debe indicar el tiempo laborado.

b. ENTREVISTA PERSONAL:

La Entrevista Personal: (Máximo 40 puntos)

La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores el aspecto personal, seguridad y estabilidad emocional; capacidad de persuasión, capacidad para tomar decisiones; y cultura general. Dichos factores se valoran de la siguiente manera:

• Aspecto Personal	:	06	puntos
• Seguridad y Estabilidad Emocional	:	06	puntos
• Capacidad de persuasión	:	05	puntos
• Capacidad para tomar decisiones	:	08	puntos
• Cultura general	:	05	puntos
• Conocimiento en el Puesto	:	10	puntos
		40	puntos

➤ PERSONAL TECNICO ASISTENCIAL

TECNICO EN ENFERMERIA

El puntaje mínimo para pasar a la Entrevista Personal será de 48 puntos.

a. EVALUACIÓN CURRICULAR:

Consiste en calificar la información declarada en concordancia al perfil del puesto al que postula. Comprende: (máximo 60 puntos).

- **Formación Técnica :** Veinte (20 puntos): se acredita mediante la presentación del respectivo Título.
- **Capacitación** (Seminarios, Cursos, Cursos-Talleres, Conferencias o Congresos), hasta un máximo de quince (15) puntos. Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo tres (03) puntos por cada 51 horas de cada capacitación.y cinco (05) puntos por diploma. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el título. Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad.
- **Experiencia Laboral General:** quince (15) puntos máximo. Se considera cinco (05) puntos por año, acreditado a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Debe indicar el tiempo laborado desde la obtención del título profesional.
- **Experiencia Laboral Específica:** diez (10) puntos máximo. Se considera (2.5) puntos por año. El cual debe sustentar con copias simples de constancias y/o certificados de trabajos que acrediten cualquier trabajo remunerado en hospitales de segundo nivel o mayores según el perfil requerido desde la obtención del título.

b. ENTREVISTA PERSONAL:

La Entrevista Personal: (Máximo 40 puntos)

La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores el aspecto personal, seguridad y estabilidad emocional; capacidad de persuasión, capacidad para tomar decisiones; y cultura general. Dichos factores se valoran de la siguiente manera:

• Aspecto Personal	:	06	puntos
• Seguridad y Estabilidad Emocional	:	06	puntos
• Capacidad de persuasión	:	05	puntos
• Capacidad para tomar decisiones	:	08	puntos
• Cultura general	:	05	puntos
• Conocimiento en el Puesto	:	10	puntos
		40	puntos

VII. DE LA ADJUDICACION

Al puntaje final, deberá agregarse las bonificaciones especiales determinadas por Ley para las personas con discapacidad, para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas, y/o cualquier otra establecida por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículo vitae; previa acreditación del postulante, con la constancia o certificado de ostentar dicha condición.

Los resultados serán publicados a través del portal institucional: www.hospitaltarapoto.gob.pe, www.

PROCESO CAS N° 01-2021

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

diressanmartin.gob.pe. por estricto orden de mérito, señalándose los que alcancen adjudicar los puestos concursados.

El puntaje máximo es de **CIEN (100) PUNTOS** y como mínimo aprobatorio para adjudicar una plaza es de **SESENTA (60) PUNTOS** al hacer la sumatoria de los componentes de evaluación según las bases, el cuadro de méritos será elaborado por el Comité formado para tal fin, elevando el informe final, con las recomendaciones establecidas para el acto administrativo correspondiente a la incorporación del personal seleccionado.

En caso de que el postulante que adjudica un puesto y no se presente a la suscripción del contrato, renuncie o que comprobar que los documentos presentados carecen de veracidad, la Oficina de Recursos Humanos procederá a convocar al siguiente considerado como Elegible en el cuadro de méritos.

Una vez, firmada el acta del proceso de selección, se entregará la documentación completa a la Oficina de Recursos Humanos a fin de proceder con la suscripción y el registro del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

VIII. BONIFICACIONES

El Comité otorgará una bonificación por Discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación (incluye la entrevista final) a la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio, de acuerdo al Art.76º de la Ley N° 29973. El postulante con discapacidad deberá presentar necesariamente la Resolución de Registro de Discapacidad otorgado por el CONADIS.

El Comité otorgará una bonificación para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas (10% adicional al puntaje final acumulado), y/o cualquier otra establecida por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículum vitae; previa acreditación del postulante, con la constancia o certificado de ostentar dicha condición.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Declaratoria de deserto de un proceso: El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de evaluación del proceso.
- Cancelación del proceso de selección: El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - Por restricciones presupuestales.
 - Otras debidamente justificadas.

X. DISPOSICIONES FINALES:

- El Comité adoptará sus decisiones por mayoría de votos en los casos que no estén contemplados en la presente Base tomando en cuenta la normatividad vigente.
- El Comité cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.
- Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por mayoría de los miembros del Comité.
- Para el cumplimiento de las actividades, el Comité podrá contar con el apoyo logístico que estime pertinente.
- El Comité redactará un acta por cada etapa del proceso, la misma que será publicada.

NOTA: Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, Formatos debiendo acceder a la ruta siguiente: (www.hospitaltarapoto.gob.pe) – Convocatoria de Personal.

RELACIÓN DE FORMATOS

FORMATO 01.- Solicitud del Postulante.

FORMATO 02.- Formulario de Curriculum Vitae (Ficha Unica de Datos).

FORMATO 03.- Declaración Jurada de Aceptar las Bases.

FORMATO 04.- Declaración Jurada para Bonificación por Discapacidad.

FORMATO 05.- Declaracion Jurada para Bonificacion por Licenciatura de las Fuerzas Armadas.

FORMATO 06.- Ficha de Evaluación "A", "B" y "C".

FORMATO 07.- Declaración Jurada de NO Registrar Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales.

PROCESO CAS N° 01-2021

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

**FORMATO N° 02
FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE**



Ficha Única de Datos

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:			
DNI N°	RUC N°		
Fecha de nacimiento	Distrito-Provincia-Dpto		
Teléfono fijo	Teléfono móvil 1		Teléfono móvil 2
Correo electrónico personal	Correo electrónico alterno		
Estado Civil			
Discapacidad	() Sí () No En caso afirmativo llenar el anexo correspondiente.		
Tipo de discapacidad	() Físicas () Sensoriales () Mentales () Intelectuales		

DOMICILIO

Dirección (Jr. Av. Calle)
Distrito/Provincia/Dpto

DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS

Profesión			
Fecha de Colegiatura	Lugar de Colegiatura		
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	Nº de Colegiatura		

Estudios Superiores (Universitario - Técnico)

Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/ Estudiante)*

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)

Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado/ Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

DILOMADOS RELACIONADOS AL PERFIL DEL PUESTO

Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

CAPACITACIONES (Seminarios , Cursos, Cursos Talleres, Conferencias o Congresos, etc).

Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

IDIOMAS

Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado

DATOS LABORALES

Experiencia General (De la mas reciente a las Antigua)

Institución / Empresa	Cargo	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /

Experiencia Específica (De la mas reciente a las Antigua)

Institución / Empresa	Cargo	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /

Referencias (De la mas reciente a las Antigua)

Institución / Empresa	Cargo	Nombre de la Persona	Telefono Actual

DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

Declaro bajo juramento lo siguiente:

REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES

SI NO

REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES

SI NO

REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES

SI NO

TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)

SI NO

PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 01

SOLICITUD DE POSTULANTE



SEÑOR:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2021-CAS-U.E HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Presente.-

Yo,

DNI: Carné de Extranjería Otro identificado (a) con documento

N° _____ con domicilio real en _____



que teniendo conocimiento del Proceso de Selección por la modalidad de Contratación Administrativo de Servicio, en el marco del Decreto Legislativo N° 1057, convocado por la Unidad Ejecutora 404 Hospital II-2 Tarapoto; solicito participar en el proceso de selección para cubrir el PUESTO: _____ con Código N° _____ comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente directiva y bases publicadas para tal efecto y de adjudicar la plaza me comprometo a laborar el tiempo estipulado en la misma.

POR TANTO,

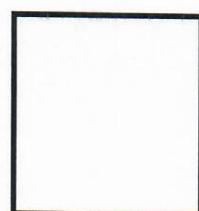
A usted pido Señor Presidente de la Comité de Evaluación, acceder a mi solicitud.



Tarapoto _____ de _____ del 2021

.....
Firma

Documento N°



Huella Digital



PROCESO CAS N° 01-2021

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL (RNAS) (En caso corresponda)	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PERTENECER AL GRUPO DE RIESGO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 084-2020-MINSA	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA Y/O PARA POSTULAR, ACCEDER O EJERCER EL SERVICIO, FUNCIÓN O CARGO CONVOCADO POR EL MVCS.	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	
SI	NO		
LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA			
Fecha	DIA / MES / AÑO	FIRMA	RUBRICA

PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL_1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 03

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ identificado (a) con

documento DNI: Carné de Extranjería Otro

Nº _____, con domicilio real en _____

_____ en pleno uso de mis facultades mentales y físicas,
DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Que acepto las bases de la Convocatoria del presente proceso de selección
2. Que me encuentro habilitado y no tengo impedimento para contratar con el Estado
3. Que NO percibo remuneración o pensión simultánea del Estado, salvo las excepciones de ley
4. Que, SI NO tengo parentesco hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad con los miembros de la Comisión Evaluadora, así como con funcionarios o servidores de la Unidad Ejecutora Hospital II – 2 – Tarapoto. De ser afirmativa su respuesta especificar nombres y apellidos.

En caso se detecte que he consignado información falsa, la Unidad Ejecutora podrá ejecutar las acciones legales a las que se encuentra facultada.

La presente se suscribe en atención al Principio Administrativo de Buena Fe y admite prueba en contrario.

Tarapoto _____ de _____ del 2021

.....
Firma

Documento N°



Huella Digital



PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 04

DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

El que suscribe, _____, con DNI N° _____
_____, de _____ años de edad, Estado Civil _____, y profesión
_____, a fin de cubrir la plaza de _____
declaro al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 070-89-PCM:

Ser discapacidad con REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD N° _____ emitida por el CONADIS que según lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la personal con Discapacidad, otorga una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%).

Declaro bajo juramento que los datos consignados expresan la verdad sujetándome a lo dispuesto por la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 070-89-PCM, para efectos de fiscalización posterior y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal que diera lugar la falsedad, inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tarapoto, _____ de _____ del 2021

_____ Firma del postulante

DNI N° _____



PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 05

DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR LICENCIATURA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Yo, _____, con DNI N° _____, de _____ años de edad, Estado Civil _____, y profesión _____, a fin de cubrir la plaza de _____ declaro al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 070-89-PCM:

Ser Licenciado de las Fuerzas Armadas con Libreta Militar N° _____, y de conformidad de lo establecido en la Resolución de Presidencial Ejecutiva N° 61-0110-SERVIR/PE, establece asignar una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el Puntaje de la entrevista personal en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Declaro bajo juramento que los datos consignados expresan la verdad sujetándome a lo dispuesto por la Ley de Simplificación Administrativa N° 250358 y su reglamento D.S. N° 07089-PCM, para efectos de fiscalización posterior y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal que diera lugar la falsedad, inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tarapoto, _____ de _____ del 2021

Firma del postulante

DNI N° -----



PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 06 EVALUACIÓN “A”

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL PROFESIONAL (MEDICO, NO MEDICO Y PROFESIONAL ADMINISTRATIVO)

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL QUE POSTULA:

OFICINA:

PUNTAJE MÁXIMO

TREINTA (30) PUNTOS

1.- TITULO PROFESIONAL	10 ()
2.- ESPECIALIDAD PARA MEDICOS Y GRADO DE MAESTRÍA	05 ()
3.- DIPLOMADOS	02 ()
4.- CAPACITACIÓN UN (1) PUNTO POR CADA 51 HORAS)	03 ()
5.- EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	04 ()
6.- EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	06 ()

PUNTAJE TOTAL ALCANZADO ()

Tarapoto,..... de del 2021

Presidente
Representante de la OGP

Secretario Técnico
Representante de Oficina ORH

Miembro
Representante de la OADM

Miembro
Representante del Área Usuaria



PROCESO CAS N° 01-2021

FORMATO N° 06 EVALUACION “B”

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL TÉCNICO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL QUE POSTULA:

OFICINA:
.....

PUNTAJE MÁXIMO TREINTA (30) PUNTOS

1.-	TITULO TECNICO	10 ()
2.-	CAPACITACIÓN UN (1) PUNTO POR CADA 51 HORAS Y DOS (2) PUNTOS POR DIPLOMA	10 ()
3.-	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	04 ()
4.-	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	06 ()

PUNTAJE TOTAL ALCANZADO ()

Tarapoto,..... de del 2021

Presidente
Representante de la OGP

Secretario Técnico
Representante de Oficina ORH

Miembro
Representante de la OADM

Miembro
Representante del Área Usuaria



PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 06 EVALUACION “C”

**FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL AUXILIAR TECNICO ASISTENCIAL Y
ADMINISTRATIVO y TRABAJADOR DE SERVICIOS**

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL QUE POSTULA:

OFICINA:

PUNTAJE MÁXIMO

TREINTA (30) PUNTOS

- | | |
|---|--------|
| 1.- TITULO AUXILIAR O CERTIFICADOS DE ESTUDIOS SECUNDARIOS | 10 () |
| 2.- CAPACITACIÓN UN (1) PUNTO POR CADA 51 HORAS Y
DOS (2) PUNTOS POR DIPLOMA | 10 () |
| 3.- EXPERIENCIA LABORAL GENERAL | 04 () |
| 4.- EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA | 06 () |

PUNTAJE TOTAL ALCANZADO ()

Tarapoto,..... de del 2021

Presidente
Representante de la OGP

Secretario Técnico
Representante de Oficina ORH

Miembro
Representante de la OADM

Miembro
Representante del Área Usuaria



PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 07

DECLARACIÓN JURADA

El (la) que suscribe Identificado(a) con
DNI N° , domiciliado(a) en
.....
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ De SI O NO tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscripto en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tarapoto, _____ de _____ del 2021

Firma

¹ Ley N° 29607, de fecha 22 de octubre del 2010.



PROCESO CAS N° 01-2021
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

FACTORES DE EVALUACION	3	3	4	6	4	10	TOTAL
1.- ASPECTO PERSONAL Mide la presencia, naturaleza en el vestir limpieza e higiene del postulante.(Puntaje tres (03) puntos).							
2.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL. Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, tambien el aplomo y la adaptacion a determinadas circunstancias. (Puntaje tres (03) puntos).							
3.- CAPACIDAD DE PERSUACION Mide la habilidad, expresión oral y persuación del postulante para emitir argumentos validos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. (Puntaje ocho (04) puntos)							
4.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mide el grado de capacidad de análisis raciocinio y habilidad para atraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados. (Puntaje seis (06).							
5.- CULTURA GENERAL Mide Interés por el medio que le rodea. Cuatro (04) puntos							
6.- CONOCIMIENTO EN EL PUESTO Comprueba la experiencia específica obtenida en el puesto(10pt)							

TOTAL DE PUNTAJE

Tarapoto de del 2021

Presidente
Representante de la OGP

Secretario Técnico
Representante de Oficina ORH

Miembro
Representante de la OADM

Miembro
Representante del Área Usuaria

